



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2022

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/020/2022

ASUNTO

Autorización para la contratación del mantenimiento del sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el mantenimiento del sistema de pararrayos contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se realizó la invitación a cuatro prestadores de servicio.
- 2) El 14 de octubre de 2022 se realizó la visita a sitio y reunión de trabajo, a la cual asistieron los tres de los cuatro prestadores de servicio invitados.
- 3) Se recibieron tres propuestas conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere para mantener en óptimas condiciones el sistema de pararrayos del inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica, a fin de conservar adecuadamente su integridad y funcionamiento.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción IV, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	SP.01 A SP.23	DESFAVORABLE	FAVORABLE
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	SP.01 A SP.23	FAVORABLE	FAVORABLE
ESTUDIOS Y PROYECTOS ELÉCTRICOS R S.A. DE C.V.	SP.01 A SP.23	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2022

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/020/2022

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos, así como obtener la mejor propuesta económica favorable, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
HECTOR DE LEÓN OLGUIN	\$91,405.00	\$14,624.80	\$ 106,029.80	949.96

CONSIDERACIONES

Para la realización de los trabajo se suscribirá el contrato simplificado correspondiente.

ELABORÓ

C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

AUTORIZÓ

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.